

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE BAJA CALIFORNIA



- En 2011, en Baja California, 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más declararon haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
 - El 39.5% del total de mujeres ha padecido violencia sexual, particularmente ejercida por agresores distintos a la pareja: actos de intimidación, abuso o acoso sexual.
-
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 20 a 29 años: 72.8% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
 - En 2013 se registraron 396 defunciones de mujeres por causas accidentales y violentas; 19.4% fueron por homicidio y 5.6% por suicidio.
 - En promedio se estima que durante 2013 y 2014, fueron asesinadas seis mujeres por mes en la entidad.
 - Entre 2011 y 2013, las entidades que presentan las tasas más altas de homicidios de mujeres son Chihuahua, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y Estado de México.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria



de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*².

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma,

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

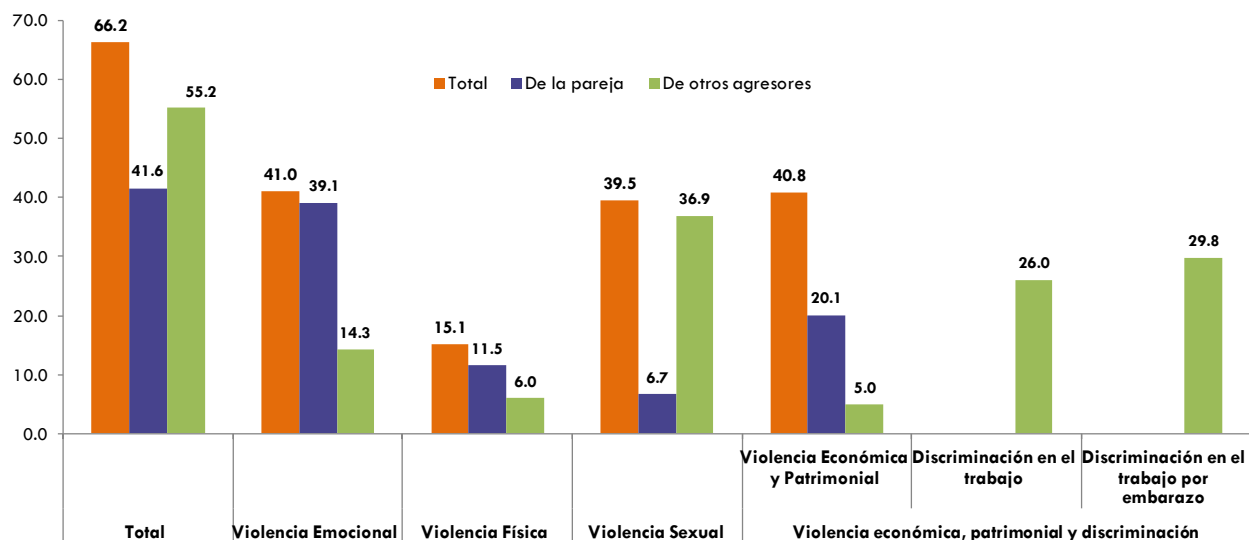
Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el estado, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Baja California, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En Baja California 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja -ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo más de la mitad de la población total (55.2%) de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (41.0%), y es perpetrada principalmente por la pareja o esposo (39.1 por ciento). Mientras, la violencia sexual ha sido experimentada por casi cuatro de cada 10 mujeres (39.5%), siendo agredidas en mayor medida por otros agresores distintos a su pareja. No obstante que el porcentaje de violencia sexual, donde el agresor de la mujer es la pareja, es menor, los casos suelen presentarse con mayor gravedad y nivel de violencia hacia la mujer.

⁴ La violencia total de cualquier agresor (66.2%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

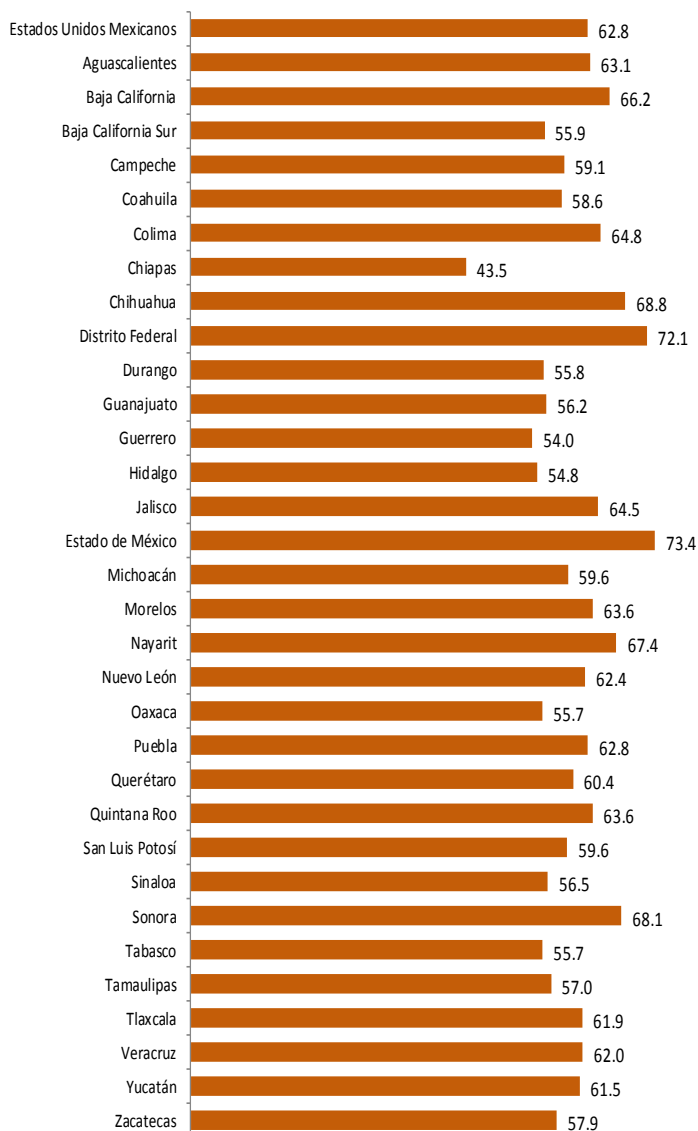
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

En el caso de la violencia económica, 4 de cada 10 mujeres respondieron haber sufrido este tipo de violencia, la cual incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Con excepción de una entidad (Chiapas), en las 31 restantes más de la mitad de las mujeres residentes ha sido agredida de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general; en el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas.



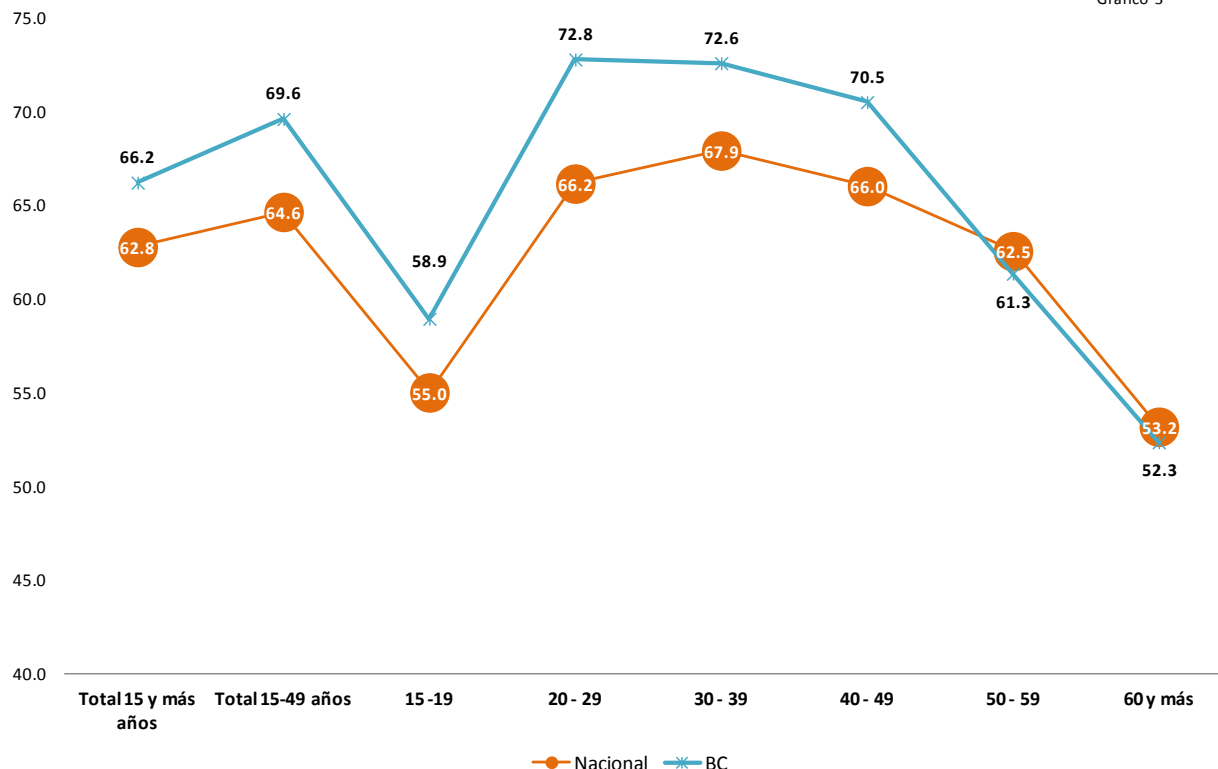
Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente aquellas que tienen de 20 a 29 años, ya que 73 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. La cifra a nivel nacional es 66 de cada 100 mujeres de ese rango de edad.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad
2011

Gráfico 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Si bien se observa una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando a 52.3% de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En Baja California alcanza a 59 de cada 100 mujeres entre 15 y 19 años.

Múltiples violencias, diversos agresores

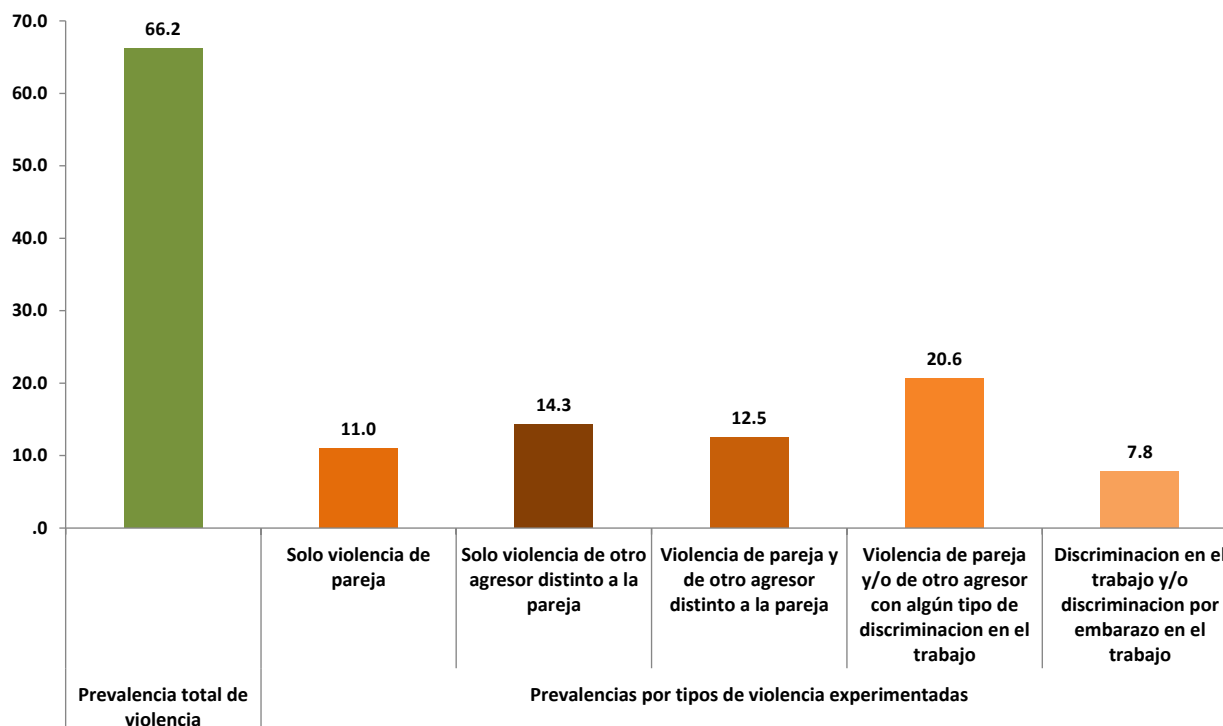
Si bien, en general, 66 de cada 100 mujeres ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 33.1% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (11 de cada 100), de cualquier otro agresor (14 de cada 100), y en una menor proporción (7.8%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 33.1% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



**Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más
2011**

Gráfico 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La escalada de la violencia de la pareja

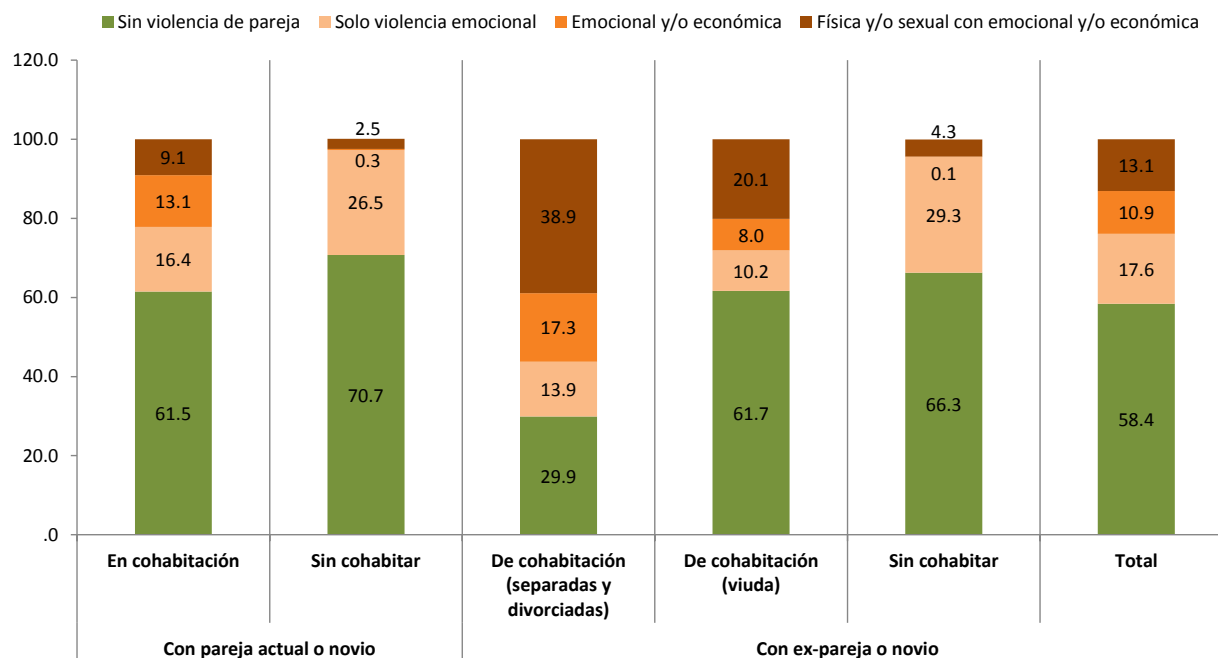
De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a 29.3% de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 33.7% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 4.3% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (70.1%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (38.9 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, el tipo de violencia de mayor proporción es la de tipo emocional (16.4), seguida de la emocional y/o económica (13.1) y la física y/o sexual, con 9.1 por ciento.



Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su relación actual o última ,según situación de relación de pareja

Grafico 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 murieron poco más de 2 mil personas por causas externas. De ellas, 1 298 (59.3%) fallecieron por causas accidentales y 891 (40.7%) fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

En ese año se registraron 396 defunciones de mujeres por causas accidentales y violentas; 19.4% de ellas fueron por homicidio y 5.6% por suicidio.



**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas
por sexo según tipo de causa**

Cuadro 1

2013

	Total	Accidente	Defunciones por agresiones intencionales			Distribución porcentual		
			Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
Baja California	2 189	1 298	891	771	120	59.3	35.2	5.5
Hombres	1 783	998	785	687	98	56.0	38.5	5.5
Mujeres	396	297	99	77	22	75.0	19.4	5.6

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 2 240, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 51 decesos que se ignora la causa específica.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En el periodo de 2000-2014, en la entidad se registraron 10 mil 457 defunciones por homicidio, 9.3% de las cuales fueron contra mujeres.

En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas seis mujeres por mes en Baja California.

**Presuntos homicidios por año de registro
2000-2014**

Cuadro 2

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	440	408	32
2001	404	360	44
2002	427	393	33
2003	454	407	47
2004	480	439	41
2005	439	400	38
2006	465	427	38
2007	369	343	26
2008	1 031	952	79
2009	1 530	1 374	153
2010	1 525	1 405	117
2011	822	718	97
2012	587	506	77
2013	771	687	77
2014	713	626	77

Durante el periodo 2000-2014, se observa una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante en el periodo 2000-2007, y a partir de 2008 ésta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2009, momento en el que llega a una tasa de 48 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes.

Al revisar el comportamiento de los homicidios por sexo, se observa que en los hombres la tasa supera a la mostrada en la entidad alcanzado su máximo en 2010 con 86 defunciones de hombres por cada 100 mil habitantes, mientras que en el periodo de 2011 a 2014 de nuevo se presenta una disminución constante en la tasa, ubicándose en 36 homicidios por cada 100 mil en este último año.

Nota: Incluye los homicidios no especificados.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

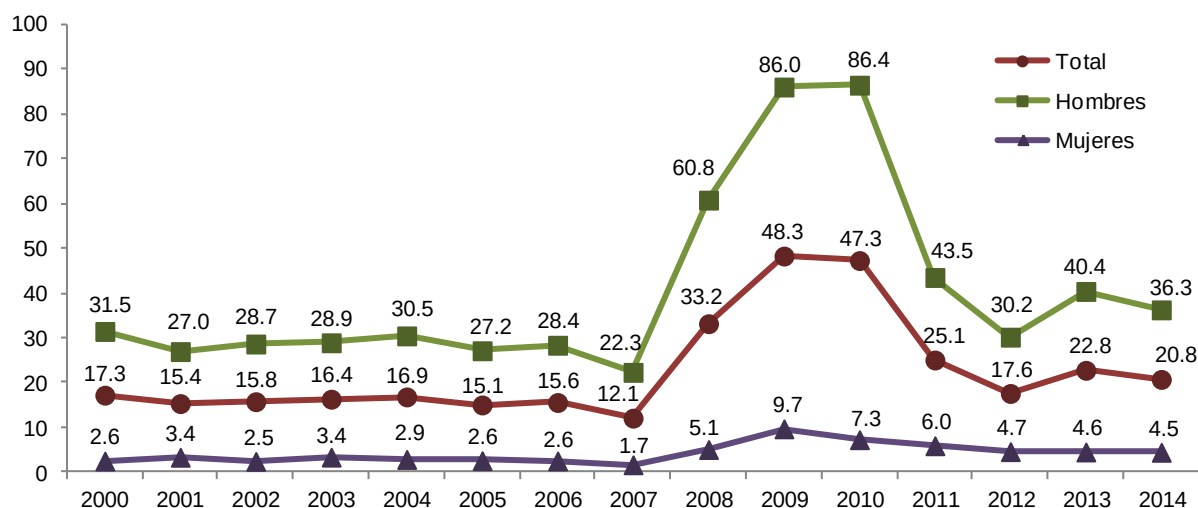
La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre dos y tres homicidios por cada cien mil mujeres entre 2000 y 2007, con un importante aumento entre 2008 y 2011.



De acuerdo con la información de los últimos 15 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

Gráfico 6

Tasa defunciones por homicidio por cada 100 000 mil habitantes en Baja California para cada sexo
Periodo 2000-2014



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

El periodo de mayor violencia, tanto en Baja California como en el país, se ubica entre 2008 y 2011, observándose los principales cambios en el estado de Chihuahua, que pasó de una tasa de 15 a 75 defunciones por homicidio de 2007 a 2008 y alcanzó su nivel más alto en 2010 al llegar a 126 defunciones por cada 100 mil habitantes. Si bien esta tasa es mayor entre los hombres (334 en 2011), entre las mujeres ascendió a 34 por cada 100 mil habitantes, que representa el nivel más alto en la historia reciente del país.

En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Chihuahua, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y Estado de México.

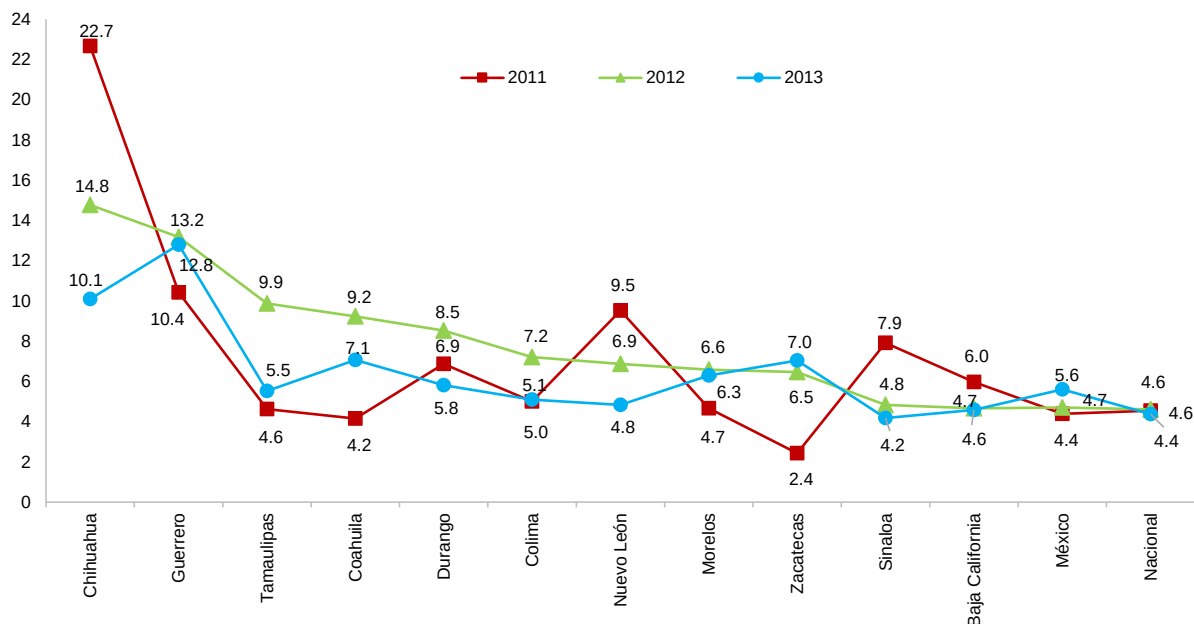
Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2012 a 2013 son: Guerrero, Zacatecas y el Estado de México. En tanto, aquellas que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima, Oaxaca y Nuevo León.

Por el contrario las entidades con las tasas más bajas son: Hidalgo, Aguascalientes y Yucatán.



Gráfico 7

Comparación de la tasa bruta anual de defunciones por homicidios de MUJERES en entidades con los niveles más altos



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Chihuahua y Guerrero con más de 100 homicidios por cada 100 mil hombres, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima, con tasas de 79, 63 y 61 defunciones por cada 100 mil hombres, respectivamente.

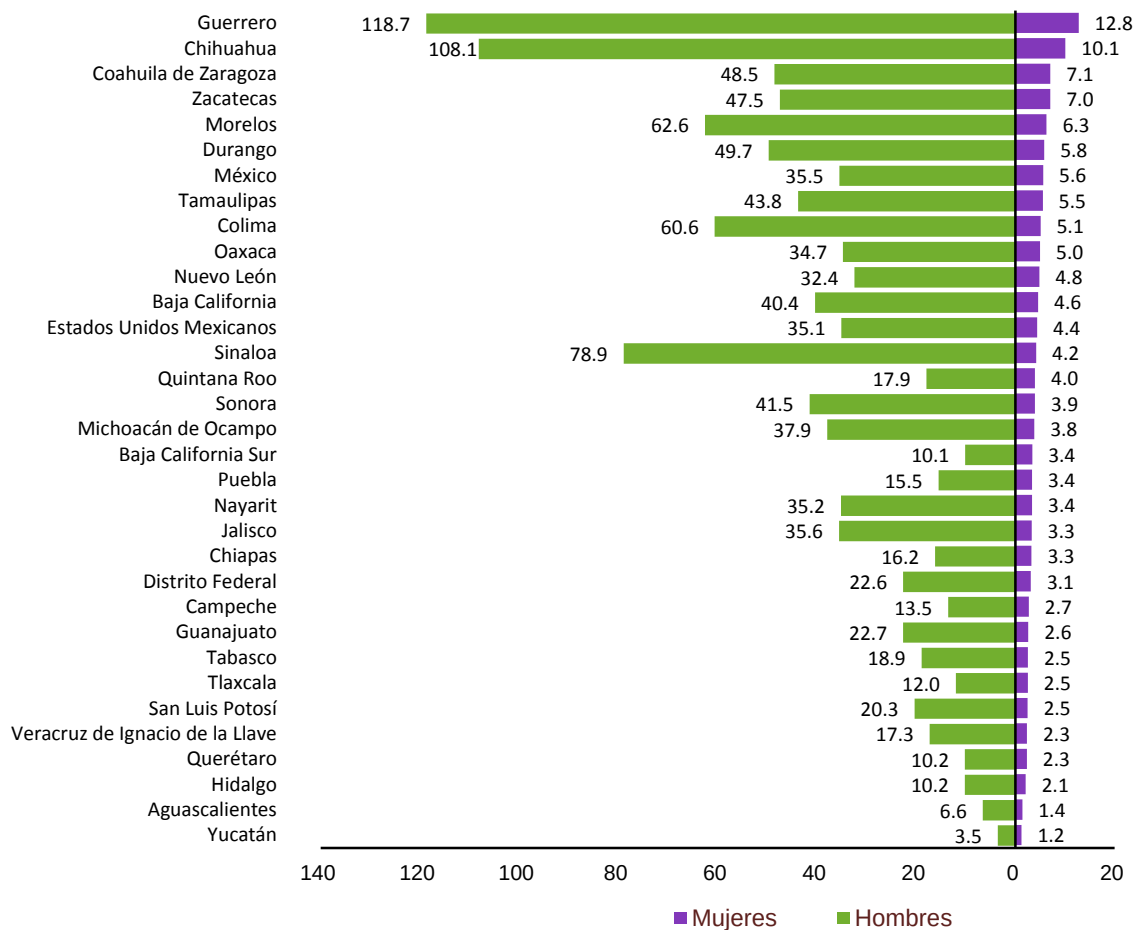
Las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.



Gráfico 8

Tasa de muertes por homicidios por año de registro y entidad federativa de ocurrencia según sexo 2013



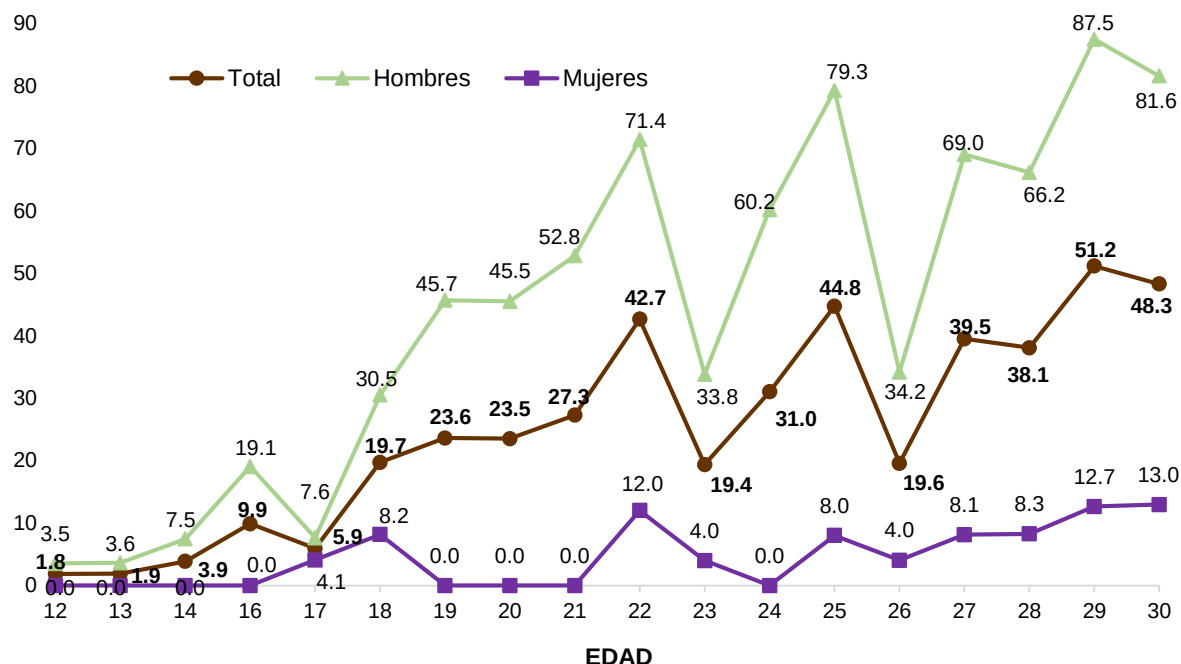
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2030.

Baja California, por su parte, ocupa el lugar número doce entre las entidades con las tasas de muertes por homicidio de mujeres más altas, superando en dos décimas de punto porcentual a la tasa nacional.

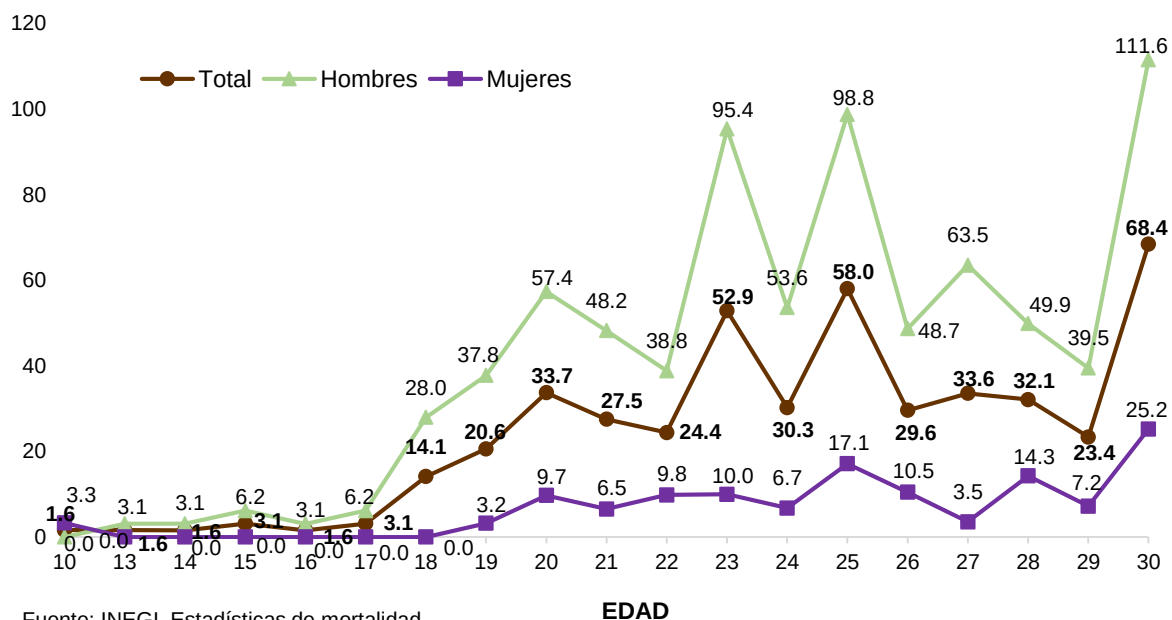


Gráfico 9

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes a nivel nacional por sexo y edad 2000



Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes a nivel nacional por sexo y edad 2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.



Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante pues, los hombres jóvenes están más expuestos debido a los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

Comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2000 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas durante el año 2013, se aprecia que las tasas más altas durante 2000 se ubican a los 22, 25, 29 y 30 años, mientras que en 2013 se presentan a los 23, 25 y 30 años.

Los hombres registran tasas más elevadas que las mostradas en el estado, y las más altas se presentan entre los 22 y los 30 años en ambos periodos.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 20 a 30 años. En las mujeres, la tasa más alta se ubica a los 30 años, donde veinticinco por cada cien mil mueren por agresiones intencionales, mientras que entre los hombres de 30 años, fallecen 112 por cada cien mil.

LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.



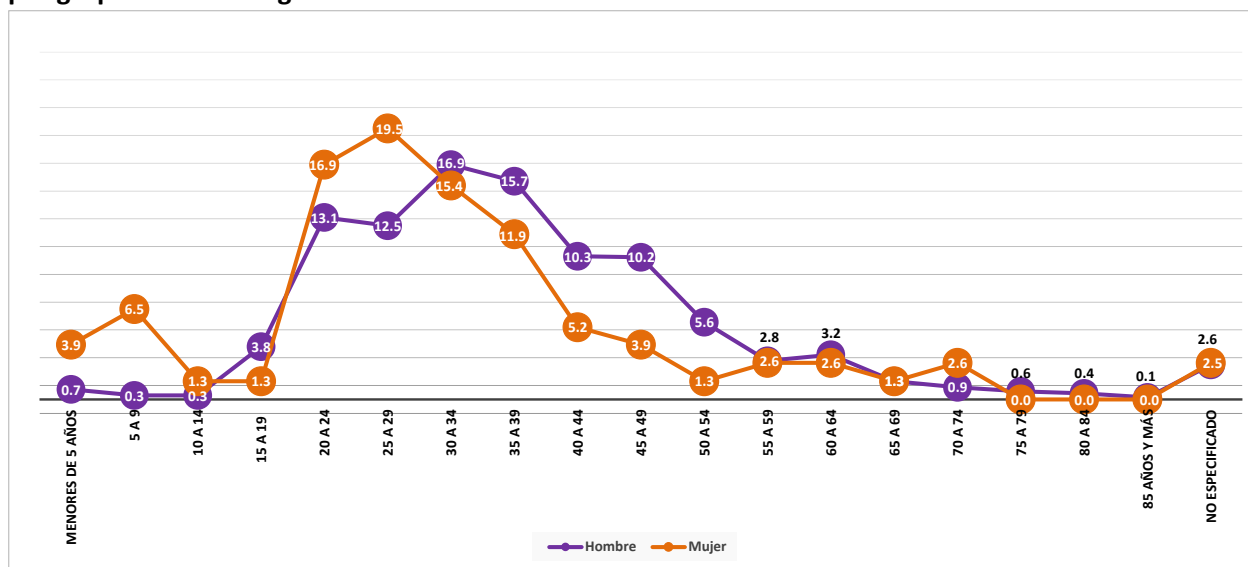
Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

La información muestra aspectos altamente relevantes:

- Doce de cada 100 mujeres asesinadas eran niñas de 0 a 14 años.
- El 18.2% de las mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años y 57.4% tenían entre 25 y 49 años; 10.4% eran mujeres mayores de 50 años.
- Entre los hombres, la proporción de menores de 15 años asesinados es del 1.3 por ciento; mientras que los jóvenes de 15 a 24 años que murieron por una agresión fueron el 16.9 por ciento; y el 64.1% de los fallecidos tenía entre 25 y 49 años.

Gráfico 10

Distribución porcentual de las defunciones por homicidio registradas en 2013 por grupos de edad según sexo



Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad.

Si se analizan los datos de defunciones por homicidios de 2013, se encuentra que para las mujeres de Baja California, las agresiones se presentan casi en la misma medida en la vivienda particular como en la vía pública, 32.5 y 33.8%, respectivamente. Mientras que en el caso de los varones, solo el 13.1% recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera).



**Distribución de las defunciones por homicidios por sexo y lugar de ocurrencia
según año de registro
2006-2013**

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Total de homicidios	427	343	952	1374	1405	718	506	687
Vivienda particular	11.0	66.5	16.8	31.7	20.5	13.5	17.2	13.1
Vía Pública	34.9	22.2	12.3	48.3	57.7	56.1	50.0	48.2
Otro	3.7	8.2	63.3	17.9	17.7	23.1	26.1	29.4
No especificado	48.2	0.0	5.4	0.7	0.7	2.6	1.4	6.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	1.4	2.9	2.2	1.0	2.8	4.0	4.2	2.8
Mujeres								
Total de homicidios	38	26	79	153	117	97	77	77
Vivienda particular	18.4	57.7	24.1	39.9	25.6	21.6	39.0	32.5
Vía Pública	21.1	34.6	8.9	42.5	46.2	48.5	28.6	33.8
Otro	2.6	0.0	63.3	14.4	23.1	22.7	27.3	24.7
No especificado	52.6	0.0	1.3	2.6	1.7	4.1	0.0	9.1
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	7.7	0.0	0.0	2.6	2.1	5.2	0.0

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad por causas

Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizando medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2013, a 49 de cada 100 mujeres las ahorcaron, las estrangularon, las ahogaron, las quemaron o las lesionaron con objetos punzocortantes o a golpes con objetos; mientras que la mayoría de los homicidios de hombres fueron con arma de fuego (57.2% por ciento).

De 2010 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego disminuyó, al pasar de 53.0 a 35.1% en 2013; mientras los casos por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación aumentaron, de 21.4 a 29.9 por ciento.



Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro
2010-2013

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.1	0.0	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	9.5	10.0	11.5	13.2
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	0.4	0.3
Agresión con arma de fuego	73.7	64.8	58.3	57.2
Agresión con humo, fuego y llamas	0.6	1.5	0.6	1.7
Agresión con objeto cortante	9.4	11.3	19.0	14.4
Agresión con objeto romo o sin filo	1.2	2.2	0.2	0.6
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	0.3	0.1	0.0	0.1
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.4	0.1	0.0	0.3
Agresión por otros medios	0.2	0.1	0.2	0.0
Agresión por medios no especificados	4.7	9.7	9.9	12.1
Mujeres				
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	21.4	18.6	26.0	29.9
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	0.0	1.3
Agresión con arma de fuego	53.0	42.3	35.1	35.1
Agresión con humo, fuego y llamas	1.7	3.1	5.2	2.6
Agresión con objeto cortante	10.3	13.4	18.2	15.6
Agresión con objeto romo o sin filo	0.9	4.1	0.0	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.9	0.0	0.0	0.0
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	1.3	0.0
Agresión por otros medios	0.0	1.0	2.6	0.0
Agresión por medios no especificados	12.0	17.5	11.7	15.6

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85 - X90: Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: Agresión por medios no especificados

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.



Suicidios

Durante 2013 se registraron 120 defunciones por violencia autoinfligida (6 más que el año anterior): 98 de hombres y 22 de mujeres, lo que representa en conjunto 0.7% del total de las defunciones registradas durante ese año y 5.4% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones por suicidio por grupos de edad y sexo

2013

Edad	Total	Hombre	Mujer
Total	120	98	22
10 a 19	14	11	3
20 a 29	25	20	5
30 a 39	30	22	8
40 a 49	31	28	3
50 a 59	12	10	2
60 a 69	2	2	0
70 y más	5	4	1
Edad no especificada	1	1	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre la población de 20 a 49 años (71.7 por ciento); en las mujeres, es entre los 20 y 39 años en donde se presentan más defunciones por suicidio (59.1%), en tanto que en los varones el porcentaje más alto se presenta entre los 20 y 49 años con 71.4 por ciento.

Al revisar las tasas de muertes entre mujeres y hombres, las diferencias son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio.

Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional. Ocupan los primeros lugares entidades como Campeche, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán.

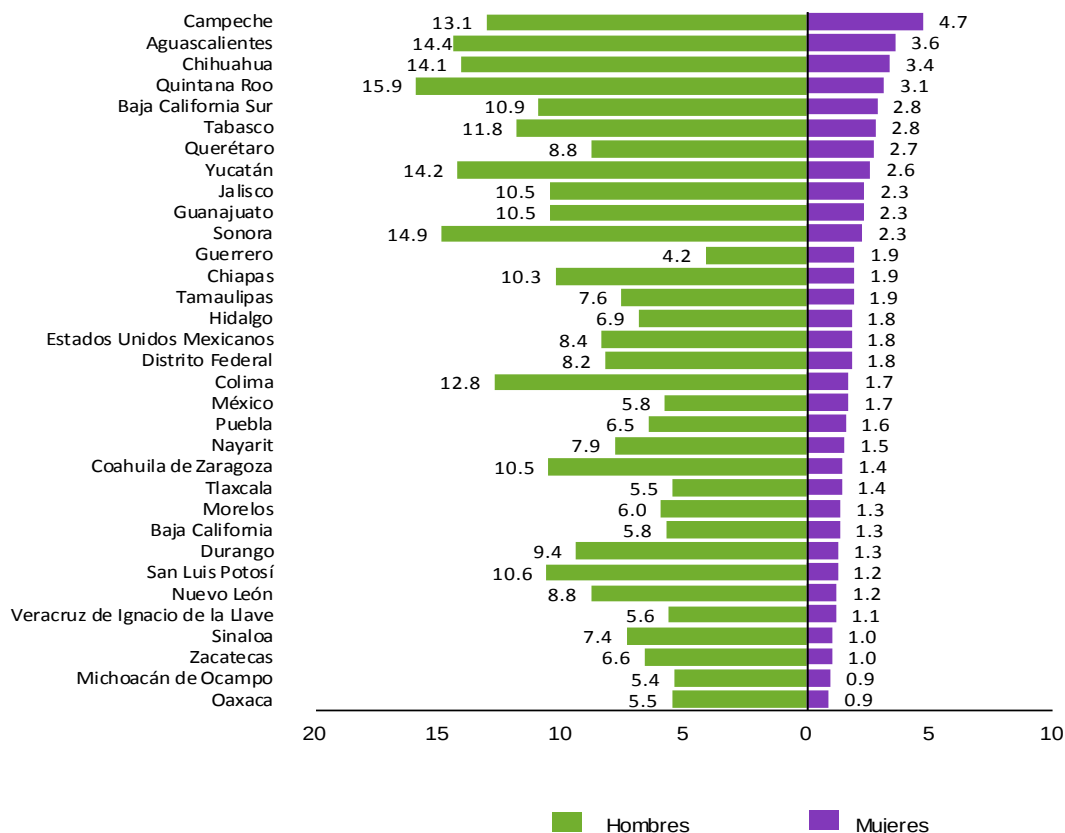
El único estado que se ubica con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres es Chihuahua.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Aguascalientes y Chihuahua.



Gráfico 11

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

En los últimos 25 años en Baja California, la tasa de suicidios ha ido aumentando. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 3.2 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 4.3 en 2013.

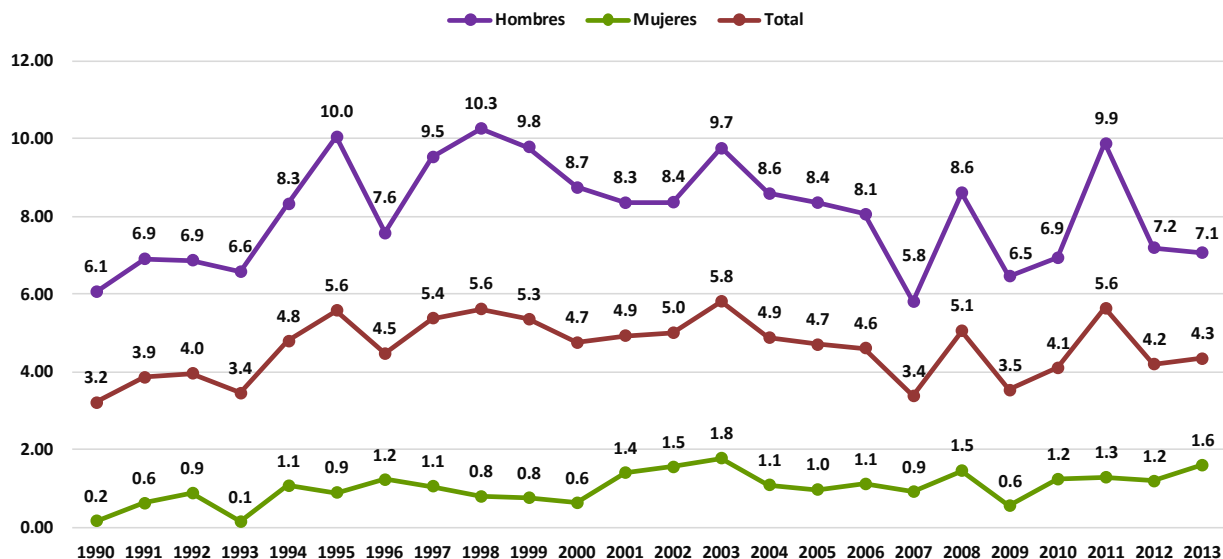
A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy diferente:

- La tasa de suicidios para ambos sexos aumentó 1% durante estos últimos 25 años.
- El principal medio utilizado es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Cerca de 9 hombres y 8 mujeres de cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubica el arma de fuego, por este medio se suicidaron un hombre y una mujer de cada 10 fallecimientos.



Gráfico 12

Tasa bruta de defunciones por suicidio entre la población de 10 años y más por sexo y año de registro



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro

2010-2013

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
con arma de fuego	8.8	12.1	11.2	10.2
con objeto cortante	0.0	2.3	1.0	1.0
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	87.9	84.1	85.7	86.7
por medios no especificados	2.2	0.0	0.0	0.0
Otros	1.1	1.5	2.0	2.0
Mujeres				
con arma de fuego	25.0	0.0	12.5	13.6
con objeto cortante	0.0	0.0	0.0	0.0
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	68.8	100	81.3	81.8
por medios no especificados	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	6.3	0.0	6.3	4.5

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera en que se cometen los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión.

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.
- Alrededor del 11.8% de los hombres que se han autoagredido, lo han hecho en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, en tanto que entre las mujeres esta proporción es igual a cero.

Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro 2010-2013

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Vivienda particular	70.1	67.5	68.2	67.5
Vía pública	4.2	6.5	11.7	8.0
Área comercial, industrial	8.3	3.9	3.2	3.8
Otro	12.5	13.0	11.0	10.4
No especificado	1.4	0.6	3.9	3.3
Mujeres				
Vivienda particular	81.5	90.9	96.8	90.6
Vía pública	0.0	4.5	3.2	0.0
Área comercial, industrial	3.7	4.5	0.0	0.0
Otro	7.4	0.0	0.0	6.3
No especificado	3.7	0.0	0.0	3.1

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, unidades médicas y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2030.* México, CONAPO, 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas de mortalidad.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2015.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.

